



Oficio No. DGAAEA 713/2022

DRA. MÓNICA KARINA GONZÁLEZ ROSAS
Directora
Facultad de Negocios y Tecnologías
Región Córdoba-Orizaba
Campus Ixtaczoquitlán
 Universidad Veracruzana

Estimada Dra. González Rosas,

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por los artículos 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció en los **Avisos de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 29 de agosto de 2022, publicado y dado a conocer en la **Facultad de Negocios y Tecnologías, región Córdoba-Orizaba, campus Ixtaczoquitlán**, a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

PROGRAMA EDUCATIVO: CONTADURÍA

EXPERIENCIA EDUCATIVA/MATERIA	HRS.	SECCIÓN	TIPO DE CONT.	SOLICITANTE	RESULTADO
MARCO JURÍDICO FISCAL	5	3	IOD	JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ ALCO CER	DESIGNADO
				JORGE DAVID RODRÍGUEZ JUÁREZ	NO DESIGNADO
IMPUESTOS INDIRECTOS Y CONTRIBUCIONES ESTATALES Y LOCALES	4	2	IOD	JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ ALCO CER	DESIGNADO
				JORGE DAVID RODRÍGUEZ JUÁREZ	NO DESIGNADO
IMPUESTOS INDIRECTOS Y CONTRIBUCIONES ESTATALES Y LOCALES	4	3	IOD	ROGELIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	DESIGNADO
				JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ ALCO CER	NO DESIGNADO
				JORGE DAVID RODRÍGUEZ JUÁREZ	NO DESIGNADO

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, le solicito atentamente tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta), debidamente



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico Administrativa

requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., a 02 de Septiembre de 2022

Dr. José Luis Sánchez Leyva

Director General

Área Académica Económico-Administrativa

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
c.c.p. Dirección Personal. Mismo fin.
C.c.p. Archivo